



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Anexo

CHIGUAYANTE, marzo 04 de 2015

ACUERDO N° 41 - 07 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2015.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de Marzo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba en general la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2015 y, en particular, haciendo mención de la preocupación de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodrán R., Sra. Paulette Pierart R. y Sr. José Eduardo Vilches V., en cuanto a la legalidad de inversión de recursos municipales en inmueble arrendado por el Municipio, en labores de mantención, a que se hace mención en la cuenta 22.06.001 Bienes y Servicios de Consumo - Mantenimiento y Reparaciones - Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones, por \$67.050.000.-, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.115.758.506	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.115.758.506	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	158.670.000	0
	02			PERSONAL A CONTRATA	37.000.000	
		001		Sueldos y Sobresueldos	37.000.000	
			009	Asignaciones Especiales	37.000.000	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	4.000.000	0
		001		Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales	4.000.000	
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	117.670.000	
		004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	117.670.000	
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	782.376.940	0
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.851.650	
22	01	001		Para Personas	6.851.650	
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.000.000	
22	03	001		Para Vehículos	15.000.000	
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	20.000.000	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	7.240.351	
22	04	001		Materiales de Oficina	1.000.000	
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500.000	
22	04	999		Otros	5.740.351	
22	05			SERVICIOS BASICOS	8.960.000	
22	05	006		Telefonía Celular	6.000.000	
22	05	007		Acceso a Internet	1.300.000	
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	1.660.000	



CHIGUAYANTE, marzo 04 de 2015

ACUERDO N° 41 - 07 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2015.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69.670.000	
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	67.050.000	
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000.000	
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	620.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	62.077.490	
22	07	001		Servicios de Publicidad	62.077.490	
22	08			SERVICIOS GENERALES	456.014.275	
22	08	001		Servicios de Aseo	170.200.000	
22	08	002		Servicio de Vigilancia	75.000.000	
22	08	003		Servicio de Mantención de Jardines	110.000.000	
22	08	004		Servicio Mantención Alumbrado Público	38.876.261	
22	08	005		Servicio Mantención de Semáforos	7.983.000	
22	08	006		Servicio Mantención de Señalizaciones de Tránsito	10.500.000	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.152.300	
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.000.000	
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	29.000.000	
22	08	999		Otros	6.302.714	
22	09			ARRIENDOS	82.718.174	
22	09	002		Arriendo de Edificios	5.000.000	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	11.718.174	
22	09	999		Otros	66.000.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.600.000	
22	10	999		Otros	5.600.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	35.745.000	
22	11	002		Cursos de Capacitación	15.000.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	20.745.000	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.500.000	
22	12	005		Derechos y Tasas	12.500.000	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000.000	0
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	30.000.000	0
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.711.566	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	127.711.566	
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	75.000.000	
24	01	008		Premios y Otros	36.844.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	15.867.566	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	12.000.000	
26	01			DEVOLUCIONES	2.000.000	
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000.000	0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	1.115.758.506	



CHIGUAYANTE, marzo 04 de 2015
ACUERDO N° 41 - 07 - 2015
MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2015.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

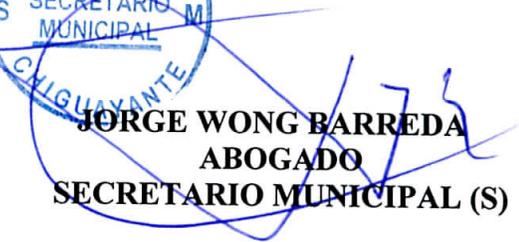
Le saluda atentamente,



Cúmplase:


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE




JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv